

Consejo Nacional de Operación CNO

Doctora
NATALIA ABELLO VIVES
Ministra de Transporte
Bogotá, D.C.

Bogotá, 7 de octubre de 2015
Ministerio de Minas y Energía
Origen: CONSEJO NACIONAL DE OPERACION - CNO
Rad: 2015071083 08-10-2015 03:01 PM
Anexos:
Destino: DESPACHO VICEMINISTRO ENERGIA
Serie:

Asunto: Solicitud de prioridad transporte terrestre de vehículos de carga pesada

Respetada Doctora Abello:

El Consejo Nacional de Operación del sector eléctrico, es un organismo creado por la Ley 143 de 1994 para cumplir con las funciones de acordar los aspectos técnicos para garantizar que la operación integrada del sistema interconectado nacional sea segura, confiable y económica y ser el ejecutor del Reglamento de Operación.

En ejercicio de las funciones legales y dadas las condiciones críticas de hidrología que se están presentando debido a la presencia en el país de un Fenómeno El Niño con características de un evento fuerte, solicitamos de manera atenta su colaboración para que se le de prioridad al paso de los carro tanques que transportan combustibles líquidos por la vía Loboguerrero-Mediacanoa (tramo de la vía Buenaventura - Cali) con destino a las plantas Termoemcali y TermoValle, ubicadas en Palmira - Valle, dado el actual cierre que se extiende hasta el 8 de diciembre de 2015 (Resolución 05255 del Instituto Nacional de Vías).

La anterior solicitud se justifica en la necesidad de agilizar el suministro de combustibles líquidos, para la operación continua de las plantas de generación TermoemCali y TermoValle, las cuales son requeridas para garantizar la operación segura y confiable del Sistema Interconectado Nacional

Cordialmente,


ALBERTO OLARTE AGUIRRE
Secretario Técnico

CC: Viceministro de Energía Dr. Carlos Eraso

